

ANEXO III
AYUDAS EN ESPECIE DE UNA CUENTA DE PRODUCTOR EN EL PORTAL DE COMERCIO
VIRTUAL DE PRODUCTOS DE LEÓN
RESUMEN MEMORIA

A.- Productos elaborados por el beneficiario:

(indicar una relación con un máximo de 15 productos)

Productos para incluir en el Portal	Preferencia de Calificación del solicitante	
1.-	a.- Dulces y chocolates.	☐
2.-	b.- Embutidos.	☐
3.-	c.- Legumbres.	☐
4.-	d.- Miel y sus derivados.	☐
5.-	e.- Morcilla.	☐
6.-	f.- Quesos y lácteos.	☐
7.-	g.- Vino	☐
8.-	h.- Conservas	☐
9.-	i.- Bebidas no alcohólicas	☐
10.-	j.- Bebidas Alcohólicas que no sean vino	☐
11.-	k.- Frutas, productos de IV gama.	☐
12.-	l.- Productos de V gama y otros productos.	☐
13.-		
14.-		
15.-		

B.- Número de Empleados: A los efectos de esta convocatoria se considera como trabajador aquel que tenga contrato a jornada completa y con duración de un año.

Número de Empleados

C.- Cifra de negocios en el año 2019: A los efectos de esta convocatoria se considerará como cifra de negocio el volumen total de ventas del solicitante a lo largo del ejercicio 2019. Para empresarios o empresas de nueva creación se considerará la del año de su constitución.

Cifra de Negocios de

D.- Consejos Reguladores o Asociaciones de Productores: A los efectos de esta convocatoria se considerarán los que pertenecen a una de las entidades reconocidas por la Diputación de León a la fecha de terminación de presentación de solicitudes.

Miembro Consejo Regulador/Asociación de Productores ☐ SI ☐ NO

E.- Por Municipio de localización de las instalaciones: A los efectos de esta convocatoria se considerará como municipio de localización de las instalaciones en el que se encuentren las instalaciones de producción con independencia del domicilio fiscal del solicitante.

Municipio

En, a de..... de 202..

El Interesado,

Fdo:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.